



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **333** DE 2016

(11 FEB 2016)

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos y el PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 24 de 2015, no se cuenta con disponibilidad para atender las erogaciones de los rubros Salario, Cotización Seguridad Social, Aportes Parafiscales docentes ocasionales y Otros Gastos Generales.

Que según certificado de disponibilidad 216 de febrero 9 de 2016, expedido por la División Financiera en el rubro relacionado en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000) MCTE., financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

Que el parágrafo 1 del artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997, Estatuto General del Presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece: "Las modificaciones al PAC que no afecten el total del presupuesto serán aprobadas por el Rector de la Universidad."

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN, conforme al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	170.000.000	170.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	170.000.000	170.000.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	170.000.000	138.000.000
02	111	DOCENTES PLANTA	170.000.000	0
02	1111	SALARIO ORDINARIO	170.000.000	0
02	113	DOCENTES OCASIONALES	0	138.000.000
02	1131	SALARIO ORDINARIO	0	107.000.000
02	1133	COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL	0	23.000.000
02	1134	APORTES PARAFISCALES	0	8.000.000
02	12	GASTOS GENERALES	0	32.000.000
02	1207	OTROS GASTOS GENERALES	0	32.000.000

Resolución No. **333** "Por la cual se modifica el presupuesto de gastos y el PAC de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN". 2 de 2 páginas

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2016, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN, conforme al siguiente detalle:

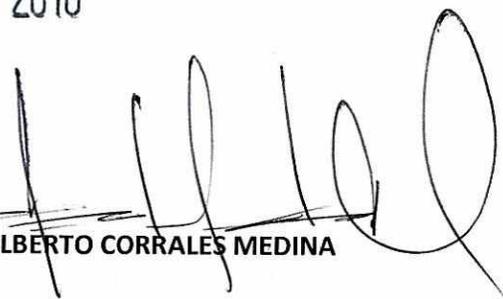
NUM	CTA	MES	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
			TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	32.000.000	32.000.000
02	1		FUNCIONAMIENTO	32.000.000	32.000.000
02	11	FEBRERO	SERVICIOS PERSONALES	32.000.000	0
02	12	FEBRERO	GASTOS GENERALES	0	32.000.000

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

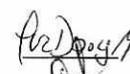
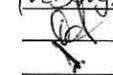
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los **11 FEB 2016**

EL RECTOR,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró: Luz Dary Monsalve Cetina
Revisó: Miryam Amparo Gutiérrez
Aprobó: Jaime Méndez Henríquez

Secretaria Ejecutiva 
Jefe División Financiera 
Vicerrector Administrativo 